

REQUISITOS para VISADOS DE VISITA FAMILIAR



1. Pasaporte original con validez mínima de 6 meses y al menos 2 páginas en blanco contiguas.



2. Formulario de solicitud de visado debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante según figura en pasaporte.



3. Una (01) fotografía original tipo carnet reciente (menos de 6 meses) sobre fondo blanco.



4. Fotocopia del pasaporte por la hoja que contiene los datos personales.



5. *Copia de la tarjeta de residencia para solicitantes residentes extranjeros.*



6. Reserva de vuelos (donde se acredite entrada y salida del país)



7. Copia del pasaporte de la persona invitante



8. Permiso de residencia del invitante



9. Acreditación del vínculo familiar



10. Contrato de alquiler o empadronamiento



11. Carta de invitación de la persona invitante de China. La carta de invitación deberá contener la siguiente información:

- Debe estar en color.
- Estar dirigida al Consulado de China en Madrid:
 - Consulado de la República Popular de China en Madrid
Sección Consular de Visados
C/Agustín de Foxá, 29
28036 Madrid, Spain
- Incluir información del solicitante invitado:
 - Nombre completo según pasaporte
 - Número de pasaporte
- Incluir información de la persona invitante de China:
 - Nombre completo según pasaporte
 - Número de pasaporte o documento de identidad
 - Dirección completa en China
 - Teléfono de contacto
 - Firma
- Incluir información sobre la visita:
 - Explicación detallada del motivo de la visita
 - Fecha de llegada y salida
 - Lugares de la visita
 - Relación o vínculo familiar entre invitado e invitante